



RESOLUCION DE LA DIRECCION GERENCIA DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCIA POR LA QUE SE DESIGNA A LA PERSONA RESPONSABLE DEL EXPEDIENTE PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE UN PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA ESTRUCTURA DEL PERSONAL DIRECTIVO Y DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA

Mediante Resolución de 30 de octubre de 2015, del Consejo Rector de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, publicada en BOJA número 219 de 11/11/2015, al amparo de la habilitación contenida en el artículo 22 de los Estatutos de la Agencia, aprobados por Decreto 104/2011, de 19 de abril, se modificó la estructura funcional y la relación de puestos directivos contenida en dicha norma, así como, en lo que se opusiera a las modificaciones aprobadas, el Reglamento de Régimen Interior de la Agencia, aprobado por acuerdo del Consejo Rector, en sesión celebrada con fecha 10 de junio de 2011 y publicado mediante Resolución de 30 de junio de 2011, de la Presidencia de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, Boletín número 138, de 15.7.2011.

Mediante Resolución de 10 de julio de 2019, de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, por la que se modifica el Reglamento de Régimen Interior, publicada en BOJA 138 de 19/07/2019, se ha procedido a la modificación funcional de los puestos de dirección, manteniendo la estructura aprobada por la citada Resolución de 30 de octubre de 2015.

Por otra parte, con fecha 26 de octubre de 2020, se ha firmado un convenio entre la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, sobre asistencia jurídica por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía a la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, que incluye la designación y nombramiento de un letrado o letrada de la Junta de Andalucía para el desempeño de las funciones propias de Secretaria del Consejo Rector, que exige un cambio de las previsiones contenidas en el apartado 6 del artículo 8 de los Estatutos de la Agencia.

A tal fin se ha iniciado la elaboración y tramitación de un PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA ESTRUCTURA DE LAS PERSONAS DIRECTIVAS Y DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, siendo necesario designar una persona de esta Agencia que se responsabilice de la custodia e impulso de dicho expediente.

Por todo ello, y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 16 de los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, aprobados por Decreto 104/2011, de 19 de abril, y en cumplimiento del acuerdo del Consejo Rector de esta Agencia, de fecha 28 de marzo de 2017, vengo a formular la siguiente,

CIF: O4100799H

C/ Johan G. Gutenberg, 1. 41092 Sevilla
Tel: +34 955 26 00 00 - Fax: +34 955 04 46 10
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:QNvIZ8fPiDcGZlO5uTi+IQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	FECHA	18/11/2020
ID. FIRMA		PÁGINA	1/2



QNvIZ8fPiDcGZlO5uTi+IQ==



RESOLUCION

Designar a D. Iván Cuaresma Rivero, Jefe del Servicio de Desarrollo Corporativo Estratégico de esta Agencia, como persona responsable del expediente para la elaboración y tramitación de un PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA ESTRUCTURA DEL PERSONAL DIRECTIVO Y DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA.

En Sevilla, en la fecha que consta en el cajetín de firma electrónica.

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Javier de Torre Mandri

CIF: O4100799H

C/ Johan G. Gutenberg, 1. 41092 Sevilla
Tel: +34 955 26 00 00 - Fax: +34 955 04 46 10
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación: QNvIZ8fPiDcGZlO5uTi+IQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	FECHA	18/11/2020
ID. FIRMA		PÁGINA	2/2



QNvIZ8fPiDcGZlO5uTi+IQ==